



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 18 de Abril del 2023



Firmado digitalmente por HORNA
LEON Percy Hardy FAU 20529629355
soft
Cargo: Presidente De La Csj
Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.04.2023 11:13:25 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000517-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

– Oficio N° 000125-2023-GAD-CSJCA-PJ, del 13 de ABRIL de 2023.

II. CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Mediante el oficio del visto, el doctor Juan Manuel Chávez Posadas - Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca, solicita a este Despacho, se conceda en vía de regularización la asignación de viáticos del servidor Carlos Enrique Díaz García, responsable de la Central de Notificaciones de esta Corte Superior de Justicia, quien fuera comisionado para movilizar y trasladar a los señores del equipo de Control para la realización de la Visita Judicial Ordinaria e Inspectiva de OCMA a la provincia de Chota, por los días jueves 13 y viernes 14 de abril de 2023; así mismo, solicita autorizar el uso de la combi de Placa EGW600.

SEGUNDO.- Al respecto, la Directiva denominada "Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)", aprobada por Resolución Administrativa N° 000065-2022-GG-PJ del 23 de marzo del año en curso, regula el procedimiento para otorgar viáticos por comisión de servicios al interior y exterior del país del personal del Poder Judicial, que además resulta de obligatorio cumplimiento por este despacho, en el extremo del literal d), del numeral 6.1, de las Disposiciones Generales señala lo siguiente: "*El Presidente de las Cortes Superiores de Justicia del País, son las autoridades encargadas de aprobar las comisiones de servicio de los jueces de los distintos niveles, funcionarios, trabajadores jurisdiccionales y administrativos (...)*".

TERCERO.- En este contexto, siendo el Presidente de Corte el representante del Poder judicial en su respectivo Distrito Judicial, y quien dirige la política institucional, dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde otorgar en vía de regularización la autorización correspondiente, toda vez que las actividades que realizó el referido comisionado en la sede judicial de la provincia de Chota, los días jueves 13 y viernes 14 del mes y año en curso, se encuentran dentro de las funciones comisionadas. A la vez, corresponde disponer a la Gerencia de Administración Distrital, otorgue en vía de regularización los viáticos respectivos por los días de la comisión, de acuerdo a la normativa vigente, así como pasajes terrestres de regreso.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero: AUTORIZAR en vía de regularización, la comisión de servicios del servidor **Carlos Enrique Díaz García** – responsable de la Central de Notificaciones de esta Corte Superior de Justicia, por los días **jueves 13 y viernes 14 de abril de 2023**, por el traslado a la sede judicial de la provincia Chota, en la Combi de Placa EGW600.

Artículo Segundo: DISPONER a la Gerencia de Administración Distrital, que otorgue viáticos al comisionado por los días jueves 13 y viernes 14 del mes y año en curso.

Artículo Tercero: DISPONER que el comisionado cumpla, con realizar la rendición de sus gastos de acuerdo a lo señalado en la Directiva denominada “Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)”, aprobada por Resolución Administrativa N° 000065-2022-GG-PJ.

Artículo Cuarto: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinaciones de (Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos) e interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/wgp

